PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 290/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de junio de 2016.-

Señor
Neri Javier Caballero Páez
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz Guzmán
Tel.: 021-900155
Lambaré:

REF.: Contrato N° 37/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Climatización".*

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución N° 171 de fecha 27/06/2016,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que dice: *"...ART. 1° RESCINDIR el Contrato Abierto Plurianual N° 37/15 "Mantenimiento preventivo y reparador del sistema de climatización", suscripto con la empresa "Unipersonal Servicio Técnico de Neri Javier Caballero Páez", por incumplimiento de las leyes del régimen de Seguridad Social, en virtud a las disposiciones del art. 59, inc. a), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 2° EJECUTAR la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. ART. 3° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -